



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0064488/2015, por el cual se eleva informe sobre el cumplimiento de los estudiantes Sr. Ignacio GIMENEZ, Srta. Jesica Lidiana HAJDUCZYK RUTZ, Srta. María Laura ROJAS y Srta. Ludmila MALDONADO en la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra GENÉTICA, del Departamento FISIOLÓGIA; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 02 a 05 constan los informes de los estudiantes, en el cual se describen las tareas realizadas en el período de PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO;

El Art. 20° del ANEXO I de la Resolución N° 652 - HCD - 2005 el que expresa:

"Una vez que los informes por parte del Practicante como del Titular o Responsable de la Cátedra sean recibidos por el H. Consejo Directivo y los mismos expresen un correcto desempeño de la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO, el H. Consejo Directivo dará por aprobada la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO y extenderá al estudiante el correspondiente certificado avalado por esta Facultad";

Lo informado por la Profesora Titular de la Cátedra Dra. Ana María MACÍAS a fs. 01;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Dar por aprobada la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra GENÉTICA, del Departamento FISIOLÓGIA, y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad, a la siguiente estudiante:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
GIMENEZ	Ignacio	34.789.468
HAJDUCZYK RUTZ	Jésica Lidiana	36.271.549
ROJAS	María Laura	35.530.860
MALDONADO	Ludmila	35.575.440

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento

Fisiología a fin de notificar a la interesada, comuníquese a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a la Secretaría Académica Área Biología y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Ing. ADRIANA CERATO
CONSEJERO TITULAR
H.C.D. Fac. C.E.F. y N.

RESOLUCION N° 120 - H.C.D - 2016.-

